



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2505/ASO/040	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 25 de Mayo de 2022	BOUC: 2 de Junio de 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	N.º DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Otorrinolaringología	
DEPARTAMENTO: Inmunología, Oftalmología y ORL	
FACULTAD: Psicología	
PERFIL PROFESIONAL: Logopedia	
ACTIVIDAD DOCENTE: Trastornos de la voz y la audición. Intervención Logopédica en los Trastornos de la Voz y la Audición	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
TISAIRE DE DIOS, Alexandra	10



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional en el área de la logopedia: Máximo 2 puntos
2.-	Experiencia profesional de Logopedia en el área de la audición: Máximo 4 puntos
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia docente en la Universidad Complutense de Madrid: Máximo 2 puntos
8.-	Experiencia en Investigación (proyectos de investigación, Publicaciones, etc: Máximo 1 punto
9.-	
10.-	Asistencia a Cursos Congresos, Reuniones, etc. relacionado con el área logopédica de la audición. Máximo 0,4 puntos
11.-	Master y Expertías en relación con el área de audiolgía: Máximo 0,6 puntos
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____



4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE Fernando Rodríguez Gómez

SECRETARIO Belén Ordoñez Miyar

VOCAL Francisco J. Carricondo Orejana

VOCAL María Pilar Hernández Weigand

VOCAL María Visitación Bartolomé Pascual

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 27 de Julio de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Fernando Rodríguez Gómez	Firmado: Belén Ordoñez Miyar

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: José L. Sánchez González